Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0951 / 2019
02 SEP 2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE BASURAS PARA DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, ID 360.263"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando N° 0096/2019, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción número 25.384 de fecha 04 de junio de 2019, en el cual la Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura, informa sobre la proyección respecto a las cantidades y especificaciones técnicas de bolsas de basura del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Memorando N° 103/2019, con referencia a la Mesa de Entradas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción número 25.362 de fecha 04 de junio de 2019, en el cual la Dirección General de Extensión Universitaria, remite las cantidades y especificaciones técnicas de bolsas a ser utilizadas;

El Memorándum N° 177/2019, con referencia a la Mesa de Entradas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción número 25.581 de fecha 05 de junio de 2019, en el cual el Centro Nacional de Computación remite el detalle de las cantidades de bolsas a ser utilizadas;

El Memorando N° 203/2019, con referencia a la Mesa de Entradas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción número 26.414 de fecha 11 de junio de 2019, en el cual la Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales, remite la proyección respecto a las cantidades y especificaciones técnicas de bolsas de basura del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1379/2019, expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

El ID Nº 360.263 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la adquisición bolsas de basuras para las dependencias del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

Que, el presente llamado se rige bajo los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones, reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas;

Que, el 29 de julio de 2019 se llevó a cabo el acto de recepción y apertura del llamado de referencia;

Que, el Artículo 28º de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas reza: "...Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.
Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."

Que el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución Nº 0674/2019 de fecha 31 de julio de 2019; emitió el Informe de Evaluación N° 033/2019 de fecha 30 de agosto de 2019, en el cual recomienda aprobar el resultado del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE BASURAS PARA DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ID 360.263 a la empresa Gustavo Adolfo Leiva – GL VENTAS & SERVICIOS;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

ZCVM/CDCA/YJAI/maq
DG ADM.

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0951 / 2019
02 SEP 2019

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la adjudicación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE BASURAS PARA DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, ID 360.263, a la empresa Gustavo Adolfo Leiva – GL VENTAS & SERVICIOS, por un monto de **Gs. 29.926.000 (guaraníes veintinueve millones novecientos veintiséis mil)** IVA incluido

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/YJAI/maq
DG ADM.